



**Estudio sobre mejoras en el sistema de
inteligencia de seguridad interior español
Resumen ejecutivo**

Copyright © 2011 MJDESIGNER.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, o de otra manera, sin la autorización previa del titular de los derechos de autor.

Documento N°: WP_03.08.2011

Difusión controlada.

Cualquier comentario relacionado con el material contenido en este documento puede ser enviados a: pubs@mjdesigner.com

Índice

Introducción.....	3
Análisis y diagnóstico del sistema nacional de inteligencia de seguridad	5
Actuaciones concretas para mejorar el sistema nacional de inteligencia de soporte a la seguridad.....	6

Introducción

El concepto de “Homeland Security” se ha trasladado rápidamente por todos los gobiernos del mundo a partir de su desarrollo en los Estados Unidos de América y se ha extendido sin el entendimiento claro de su significado estratégico y doctrinal y sin definir los modelos sistémicos y operacionales con los cuales trabajar para su plasmación en forma de nuevas organizaciones, procedimientos operativos e infraestructuras de soporte.

De forma simple pero concisa definimos “Homeland Security” como seguridad nacional basada en la integración coherente de inteligencia, seguridad y operaciones, con el fin de poder prever y reaccionar de forma rápida y eficaz contra cualquier amenaza interior o exterior sea está provocada de forma deliberada o por causas naturales (JMJDSEIGNER 2008).

El concepto doctrinal del “Homeland Security” norteamericano se basa en una visión unitaria, centrada en la seguridad de la nación, la prevención de amenazas potenciales y el combate preventivo y activo de las amenazas reales de carácter externo, más que en un enfoque de cooperación entre países y centrado en los ciudadanos y sus amenazas reales.

El modelo europeo y más concretamente el español debe centrarse en la seguridad de los ciudadanos (CITIZEN SECURITY) aplicando una aproximación integrada de inteligencia de seguridad estrechamente conectada a los elementos que proporcionan dicha seguridad y a

aquellos responsables de neutralizar las amenazas reales, en cooperación constante con otros países.

Actualmente el estado español está realizando grandes esfuerzos que están mejorando notablemente nuestra capacidad de prevenir y combatir las amenazas a la seguridad de los ciudadanos, pero sin haber definido un modelo sistémico y de proyección futura que permita explotar mejor los activos existentes (personal e infraestructuras) y permitir a los responsables de la toma de decisiones tener una visión precisa sobre la situación y los escenarios posibles a corto y medio plazo.

Centrándome en el modelo de inteligencia de seguridad, hay una multitud de aspectos que con poco esfuerzo mejorarían el sistema global y su contribución a la seguridad y las operaciones.

En primer lugar, a diferencia de países como Reino Unido y otros, no disponemos de un modelo de inteligencia de seguridad ni de un marco de procedimientos común. En el caso del Reino Unido, disponen del NIM (National Intelligence Model) y del Intelligence Led (modelo común de inteligencia policial). La disponibilidad de estos modelos permite establecer una doctrina común y unos fundamentos sólidos en la formación y organización de las distintas unidades de Inteligencia. Contrariamente a lo que piensan algunos, la misión de la unidad de inteligencia no cambia el modelo común, solo lo matiza y lo especifica.

Actualmente existen cuatro organizaciones de inteligencia de seguridad de carácter estatal, la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía, el Servicio de Información de la Guardia Civil y, de más reciente creación, el CNCA y el CICO. Cada uno de estos centros produce inteligencia por sus propios medios o a partir de la información proporcionada por otros. Actualmente la situación es que no existe un plan maestro de inteligencia y por tanto se originan redundancias en los informes que se producen y en los objetivos que se analizan y en contraposición, existe un conjunto de necesidades de inteligencia no cubiertas por ninguno de estos cuerpos.

Análisis y diagnóstico del sistema nacional de inteligencia de seguridad

Después de un estudio exhaustivo de la situación del sistema español de inteligencia de seguridad interior y de un estudio comparativo con los países de nuestro entorno, se puede concluir que hemos trabajado mucho y bien en mejorar dicho sistema, no obstante hay un conjunto de deficiencias observables en nuestro país y en los de nuestro entorno y que un conjunto de soluciones aplicadas permitiría tornar el sistema en eficiente, avanzado y de utilidad para la seguridad ciudadana.

Esencialmente las deficiencias en el sistema de inteligencia de seguridad español son las siguientes:

- La inteligencia producida es esencialmente de carácter operativo existiendo un déficit importante en la producción de inteligencia estratégica, elemento muy importante para la toma de decisiones en esferas políticas y de altos mandos policiales.
- El enfoque de inteligencia está más orientado a la elaboración que a la producción sistemática de inteligencia, esto implica que se dedica un mayor número de recursos en la captación y manipulación de la información que en el análisis, elemento este último, clave del proceso de inteligencia.
- No existe un modelo formativo moderno y común en materia de inteligencia que permita entrenar a los nuevos miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, conocer los procedimientos, técnicas y herramientas más avanzadas y permitir el reciclaje constante de los componentes de las distintas unidades.
- El sistema de difusión y gestión de los informes de inteligencia resultantes a los altos mandos y a los responsables políticos es arcaico y no permite recibir la inteligencia disponible en tiempo útil de decisión.

- Existe inteligencia disponible de gran utilidad para los efectivos encargados de garantizar la seguridad ciudadana que no se difunde.
- La inteligencia sobre seguridad ciudadana es inexistente.
- El mecanismo de compartición de la información es bastante mejorable.
- No existe un sistema de conocimiento situacional en tiempo real que permita a los responsables políticos y mandos policiales saber qué está ocurriendo y qué puede ocurrir con una visión precisa y panorámica.
- La interoperabilidad de los sistemas de inteligencia está mejorando pero falta un criterio común a la hora de establecer el modelo del sistema tecnológico de inteligencia policial.
- No existen en los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado unidades de IMINT (inteligencia de imágenes) que permitan explotar y analizar todo el arsenal de información audiovisual existente a través de fuentes abiertas y cerradas.
- La coordinación entre las unidades de inteligencia del Ministerio del Interior y otras agencias no está definida ni claramente procedimentada.

Actuaciones concretas para mejorar el sistema nacional de inteligencia de soporte a la seguridad

Una vez expuestas las deficiencias de carácter global detectadas, propongo un conjunto de medidas y actuaciones para la actual legislatura que contribuirán a que España lidere un concepto de inteligencia propio y exportable en el marco europeo y un sistema nacional de inteligencia de seguridad que lo haga explícito. En materia de proyectos de organización son las siguientes:

1. Creación de una doctrina y un modelo de inteligencia de seguridad orientado a los ciudadanos que permita establecer una forma de entender y proceder común en materia de inteligencia.
2. Elaboración de un plan maestro que permita establecer los requerimientos de inteligencia en consonancia con todas las amenazas reales a la seguridad de los ciudadanos.

En materia de proyectos de infraestructuras:

3. Creación y despliegue, desde la Secretaría de Estado, de un sistema tecnológico y metodológico de formación y reciclaje en inteligencia en constante evolución (portal nacional de conocimientos y de e-learning en inteligencia).
4. Creación y despliegue, en la Secretaría de Estado de Seguridad, de un sistema de superioridad informativa y alerta temprana basado en el conocimiento situacional en tiempo real (SITUATIONAL AWARENESS) de la inteligencia disponible sobre el cuadro nacional de amenazas para cargos políticos y mandos policiales.
5. Definir y establecer un modelo de inteligencia de seguridad ciudadana y trasladarlo a las policías locales y autonómicas.
6. Establecer una célula de inteligencia estratégica de seguridad ciudadana dentro de la Secretaria de Estado que permita establecer valoraciones continuas de la situación a partir de la información de las distintas policías.
7. Creación y desarrollo de un “think tank” que permita investigar y desarrollar iniciativas y debates dentro de un marco europeo sobre la inteligencia de soporte a la seguridad de los ciudadanos.

JMJDESIGNER 2011